

EDUCACION Y ECUMENISMO. PROBLEMATICA ECLESIAL *

INTRODUCCION

La formación ecuménica figura en cabeza entre los factores fundamentales para un recto ejercicio del ecumenismo (UR 10). A través de sus organismos competentes, Roma ha ido abriendo cauces concretos al programa conciliar¹.

No basta. Los delegados de las Comisiones Nacionales de Ecumenismo, reunidos por tercera vez en Roma —1967, 1972, 1979— acusan sistemáticamente las graves deficiencias que presentan por doquier los programas de formación ecuménica². Reconocen recientemente signos esperanzadores de

* Ponencia presentada por el autor en las XIV Jornadas Nacionales de Teología y Pastoral del Ecumenismo (Septiembre 1981).

1 El Secretariado para la Unidad de los Cristianos emanó en el año 1970 la segunda parte del «Directorium» que versa precisamente sobre «el Ecumenismo en la enseñanza superior» (Cf. *Service d'Informacion*, n.º 10 [1970] II, p. 3-11). Por su parte, la Sagrada Congregación para la Educación Católica, ha ido precisando convenientemente el lugar que ha de reservarse al ecumenismo en los programas de los Seminarios (cf. la «Ratio Fundamentalís» y «Formación Teológica»), en las Escuelas católicas (cf. «La Escuela católica») y en las Universidades eclesíásticas (cf. «Normae quaedam» y, recientemente, «Sapientia Christiana»).

2 «Le problème de l'éducation oecuménique a longtemps préoccupé les responsables oecuméniques nationaux. La reunion de 1972 disait que 'l'éveil et la formation oecuméniques s'étaient bien peu développés' et que l'information seule ne suffisait pas» (*Serv. Inf.* n.º 42 [1980] II, p. 5).

mejora; pero los deseos quedan cortos y las aportaciones no colman las lagunas existentes³.

Nada más puesto en razón que un examen riguroso de este asunto que condiciona por la base el porvenir del ecumenismo. Fuerza es reconocer que las «Jornadas Nacionales» de este año se enfrentan con un argumento de indiscutible hondura y actualidad.

Recibí, a su tiempo, con sincera gratitud la invitación cordialísima y fraterna. Aunque me tocó luchar, no cedí esta vez a la tiranía crónica del calendario. Me interesa el argumento por partida doble: El *ecumenismo* continúa evocando en mi espíritu etapas memorables vividas con intensidad en las primeras horas de la aventura ecuménica; por otro lado, la *educación* representa el tajo asignado en la misión de la Iglesia y al cual, desde la cátedra o fuera de ella, vengo consagrando mi vida. No podía perderme un Congreso en que se estudia la interferencia de *educación* y *ecumenismo*.

No es mi intención descender, ya en el arranque, al análisis concreto de ninguno de los temas del programa tan profundos como sugestivos. Me limitaré a un enfoque global del binomio *educación-ecumenismo*, en busca de los problemas que entraña desde una perspectiva *eclesial*.

Son tres, por tanto, los conceptos en juego y otras tantas las series de problemas consiguientes.

1.º Problemas de *posición* inherentes a la búsqueda de las coordenadas precisas de los conceptos considerados: *iglesia/ecumenismo/educación*.

2.º Problemas de *relación* dependientes de sus contactos recíprocos, considerados de dos en dos: *iglesia/educación; iglesia/ecumenismo; ecumenismo/educación*.

3.º Problema de *conjunto* anejos a la convergencia conjunta y simultánea de las tres variables.

3 «La formation oecuménique du clergé, des séminaristes et des laïcs est loin d'être partout la même. Elle fait aussi ressortir en beaucoup de régions un changement d'attitude chez les catholiques, bien qu'il reste encore beaucoup d'hésitations et d'apathie» (Ibid., p. 5). «La plupart des rapports donnent des informations générales (cours sur l'oecuméniques dans des grands séminaires et les facultés de théologie, activités de centres oecuméniques...) et des informations plus générales encore qui concernent souvent le manque d'éducation oecuménique» (Ibid., p. 30).

Mi propuesta, por tanto, se cifra en una *triangulación* rigurosa y sistemática de la problemática: precisión de los *vértices*; medición de los *lados*; cálculo de la *superficie* del triángulo. Sospecho que semejante meditación «geométrica» no conduce a descubrir nuevos horizontes; pero abrigo la esperanza de que nos ayude a ordenar sistemáticamente las cuestiones de fondo sometidas a examen en vuestro encuentro.

I.—PROBLEMAS DE POSICION

Una *Constitución* dogmática, un *Decreto* pastoral y una *Declaración* del Concilio, son más que suficientes para individuar con precisión las coordenadas que buscamos: de la *Iglesia*, en la LG; del *Ecumenismo*, en UR y de la *Educación* en GE.

No es el caso de pasar en revista, ni siquiera esquemáticamente, el contenido doctrinal de tales documentos. Baste una selección rapidísima de algunos detalles que permitan un *enfoque homogéneo* de las tres realidades sometidas a examen.

El Vaticano II ofrece un trío de elementos que, incluso en teoría, parece ideal para nuestro propósito. En efecto: sin pretender *definiciones* rigurosas, los Padres conciliares han bosquejado el misterio de la Iglesia, el perfil del movimiento ecuménico y el proceso de la educación. De las tres realidades propuestas en perspectiva dinámica, han puesto de relieve sus respectivos *protagonistas*. No han olvidado, en fin, su vistazo siquiera somero, el *ámbito* en que se mueven y a la *estilística* con que actúan.

1. *Iglesia*.

La LG brinda respuesta puntual a las diversas cuestiones de nuestra encuesta.

El mensaje primordial del Concilio a los hombres de nuestro tiempo, presenta la Iglesia a la manera de *un sacramento en Cristo*, de naturaleza misteriosa y consiguiente misión salvífica (LG 1). En analogía estrecha con el Verbo encarnado, la Iglesia es una realidad teándrica como resultante del entronque de un doble elemento: terreno e invisible, humano y divino

(LG 8). Su misión estrictamente *unitaria* no obstante su ambición *católica* dispone de una estructura que perpetúa, entre las Iglesias particulares y la Iglesia universal, las mismas relaciones misteriosas que existieran en el seno del Colegio entre los Doce y Pedro (LG 13, 23).

La pertenencia a la Iglesia no admite discriminación alguna. La vocación divina alcanza, en efecto, la totalidad de los hombres: Los *católicos* están ya gozosamente incorporados en plenitud (LG 14). Los *no católicos*, que se honran del nombre de cristianos, presentan una comunión verdadera aunque todavía imperfecta (LG 15). *Los no cristianos* se hallan ordenados al pueblo de Dios en modo tan vario como imprevisible (LG 16). La ciudadanía unitaria de este pueblo no suprime, antes bien, reclama la diferenciación orgánica característica de los seres vivos. Eso explica el orden calculado de los diversos capítulos de la LG: presenta, ante todo, el conjunto de los ciudadanos del pueblo de Dios (LG 9-17) para descender luego a la especificación de los diversos grupos: pastores (LG 18-29) y laicos (LG 30-38).

La misión de la Iglesia se cifra en difundir por doquier la verdad y la gracia (LG 8). Del dinamismo apostólico del pueblo de Dios participan todos y cada uno de sus miembros. Basta un solo detalle para caracterizar la estilística propia de la acción eclesial. Los Padres conciliares, por motivos diversos —entre los cuales figuraba el factor ecuménico— utilizaron con frecuencia el tríptico clásico de los poderes de Cristo. Se halla en documentos venerandos de la literatura antigua y lo recoge Calvino en su «Institución Cristiana». Pues bien, la LG vuelve reiteradamente sobre ese esquema subrayando a cada paso sus modalidades respectivas. Caracterizando la fisonomía del *pueblo de Dios*, en el capítulo II se nos dice que es sacerdocio (LG 11) profético (12) y real (13). Los *sucesores de los apóstoles*, a lo largo del capítulo III aparecen como partícipes del sacerdocio (LG 26), del magisterio (LG 25) y de la realeza de Cristo Señor (LG 27). También *los laicos*, a juzgar por el tenor del capítulo IV, participan de los mismos poderes de Cristo: de su sacerdocio (LG 34), de su profetismo (LG 35) y de su realeza (36).

Poseemos por tanto, datos fehaciente sobre la naturaleza de la Iglesia sus miembros, y las características de su acción en el mundo.

2. Ecumenismo.

Nada más placentero que espigar en «Unitatis Redintegratio» los tres datos del cuestionario: concepto/actores/ejercicio del ecumenismo.

La *descripción* conciliar del ecumenismo está profundamente inspirada en el Consejo ecuménico de Iglesias (UR 4). El motivo cae de su peso. Fieles a la norma de Juan XXIII, los Padres conciliares individuaron los valores indiscutibles que encerraba el ecumenismo histórico, nacido y llegado a madurez fuera de los muros de Roma.

Desecharon como una tentación peligrosa la forja de un *ecumenismo católico* de sana planta, que no hubiera logrado sino desplazar las antiguas polémicas situándolas a nivel de ecumenismos rivales. El ecumenismo auténtico aspira a proseguir el servicio permanente de la unidad eclesial, con la consiguiente superación de las divisiones. Muda la metodología que es de nuevo cuño. El ecumenismo es un esfuerzo *dialogal* de unidad o, si se prefiere *un diálogo* puesto al servicio de la reunión de los cristianos (UR 4).

El Vaticano II aceptó de buen grado los postulados vigentes en el ecumenismo histórico: interlocutores en el esfuerzo unionista son las Iglesias y Comunidades eclesiales.

Aceptado el compromiso ecuménico por razones histórico-dogmáticas (UR 4) los Padres conciliares tratan de sensibilizar la conciencia de todos los fieles. Todos sin excepción están llamadas a aportar su propia contribución a la nobilísima causa común: tanto los pastores como los fieles (UR 5). Caen de su peso que las posibilidades de intervención presentan matices muy varios, dependientes de las diferencias de carismas y ministerios. Lo importante es que nadie se considere dispensado de un esfuerzo que, por ser eclesial pesa sobre la conciencia de todos y cada uno; y que por su carácter dialogal obliga, no ya sólo a una conversión sincera y profunda en busca de los perfiles propuestos por el Señor (UR 7,) sino también que esa reforma sea perceptible a cuantos hasta el presente miraron con recelo hacia Roma a causa de las polémicas seculares.

El esfuerzo ecuménico ha de proyectarse metódicamente sobre todos los enclaves de la vida de la Iglesia. El Decreto desdobra en tres direcciones el ejercicio adecuado del ecumenismo.

El ecumenismo *espiritual*, que viene a ser el alma de todo el esfuerzo unionista (UR 8), se traduce ante todo en una plegaria intensa «*pro unitate*» y, en la medida consentida por la dogmática, «*in unitate*».

El ecumenismo *doctrinal* representa una fase decisiva. Con la ventaja de que el diálogo campea aquí como en su casa (UR 9-10-11).

El ecumenismo *vital* discurre por un sinfín de canales que aseguran un crecimiento gradual en la unidad, gracias a una vida vivida fraternamente y en común (UR 12).

En el fondo, la recomposición de las divisiones impone un reajuste de las formas con que las diversas Iglesias vierten el mensaje evangélico de *verdad* y *vida* (UR 1). Se impone, por tanto, la revisión cuidadosa de *doctrina* y *disciplina* eclesial (UR 6, 9, 11, 16, 17). El Decreto conciliar conecta así con los programas clásicos de *Fe* y *Constitución* que anima desde el principio el diálogo en torno al Credo y las Estructuras de la Iglesia de Cristo.

El ecumenismo es un movimiento; actores son todos los fieles en cuanto miembros de la Iglesia; la táctica es diversa, más prometedora, más en consonancia con la cultura de hoy, pero hay que enfrentarse con idénticos problemas. Es utopía soñar con una unidad que no se alcance sobre la concordia en la profesión de fe y en el reconocimiento recíproco de la institución eclesial impuesta por el mismo Señor.

3. Educación.

Pese a los reiterados y no leves recortes a que se sometió el esquema conciliar, la Declaración GE contiene elementos más que sobrados para satisfacción plena de la encuesta.

Según los Padres conciliares, incumbe también a la Iglesia el deber estricto de servir a fondo los intereses de la educación (GE proem.). De hecho, la formación de los fieles figura como factor esencial en el mandato misional confiado por su divino Fundador. Ahora bien, no se concibe, una evangelización digna de tal nombre, de espaldas a la promoción integral de la persona humana, que es precisamente la meta a que aspira el proceso educativo (GE proem.).

«*La verdadera educación* se propone, en efecto, la formación plena del hombre» (GE 1). Un hombre que es individuo,

a la vez que miembro de la comunidad (GE 1); un hombre abierto plenamente a la doble ciudadanía; porque su nombre está inscrito en los anales de su municipio de origen y tiene su puesto reservado en el libro de bautismos, con su respectiva inserción en el mundo superior de la fe (GE 2).

Síguese, en consecuencia, que el servicio educativo presenta una doble dedicación en la Iglesia: porque no puede limitarse a la pura formación humana (GE 1) sino que ha de educar a los fieles a la vida de fe (GE 2).

Los *protagonistas* en el proceso educativo son, ante todo, los *educandos* con su doble dimensión individual y social y su vocación humana y divina. Figuran, por otra parte en la lista, los *educadores* que, de una forma u otra, participan en la maduración de los educandos.

Corresponde a los padres un lugar destacado (GE 3), por doble motivo: son, efectivamente, educadores natos de la prole, en forma tan decisiva que apenas si admite suplencia (GE 3); son, además, los representantes de sus hijos menores de edad, al elegir el género de educación que estimar más idóneo (GE 6). Junto a los padres, hay otros muchos actores que aportan su contribución específica.

Lo hacen ensamblados en comunidad educativa. Y ello porque, dada la naturaleza social de los educandos, no basta una preparación puramente teórica para la vida en común. Es preciso un tirocinio experimental en el seno de un grupo. Se educa adecuadamente a la comunidad, viviendo en común.

Ahora bien, la primera comunidad educativa es la familia (GE 3). Ha de contar con el apoyo de la sociedad civil (GE 3). Una y otra han de dejar espacio suficiente a la comunidad eclesial, en base a los títulos especiales que a ella competen en materia de educación (GE 3).

La acción educativa supone el factor de la instrucción. Sin enseñanza no se concibe la educación integral. La educación, con todo, no se limita a esa dimensión: reclama otros muchos factores en respuesta esta a las exigencias de la persona humana que no se reduce a pura inteligencia.

En orden al proceso educativo, *la escuela* representa uno de los instrumentos más valiosos (GE 5). No obstante la guerra despiada de que ha sido objeto, en el sentir de los expertos, continúa todavía en cabeza el servicio de la educación de los jóvenes. Sería un error de consecuencias incal-

culables, confundir los términos identificando primacía y monopolio. Existe, de hecho, un conjunto de elementos ambientales que actúan a la manera de una *escuela paralela*. Su importancia es decisiva en educación; su amplitud, ya enorme, se halla en proceso de expansión. Los Padres conciliares señalan un campo privilegiado de atención pastoral (GE 4).

Ya en terreno expresamente escolástico, la Declaración conciliar, sin preterir la atención que merece la escuela en sí misma, al margen de su opción confesional (GE 7), no disimula sus preferencias para con *la escuela católica*, cuyo valor intrínseco y cuya actualidad innegable reivindica con acentos vibrantes (GE 5), invitando al apoyo incondicional de la Iglesia entera. (GE 6).

Ni que decir tiene que los Padres consagran la atención que merecen las escuelas superiores de formación de formadores (CE 9) y que se detienen con sumo interés, ante los centros universitarios. Están persuadidos de que es allí donde se fragua el futuro tanto de la sociedad cuanto de la Iglesia (GE 10).

No hay fuente más segura y práctica que el Vaticano II para calcular con exactitud las coordenadas que hoy corresponden a los tres conceptos.

A propósito de la Iglesia, el ecumenismo y la educación, los documentos conciliares arrojan datos preciosos en torno a su realidad, protagonistas y modalidades de ejercicio.

Las afinidades saltan a la vista. E invitan a su estudio comparativo en vista de sus reacciones mutuas. Pero ya desde ahora es posible anticipar un balance e indicar a los Pastores el primer bloque de problemas que solicitan su atención: ¿puede decidirse con verdad que la actividad eclesial responde a las coordenadas que asigna el Concilio tanto al ecumenismo cuanto a la educación? ¿Qué hacer para que la vida se ajuste al ideal? No es posible improvisar una respuesta; pero es ya un paso importante hacerse cargo de la amplitud y gravedad de las cuestiones.

II.—PROBLEMAS DE RELACION

Un simple vistazo a la antología documentaria reseñada es más que suficiente para advertir que las relaciones mutuas son tan robustas como numerosas. Los protagonistas son

siempre los mismos: su acción se entrecruza en las zonas de frontera. Cae de su peso el encuentro de las tres realidades: eclesial/ecuménica/educativa.

Semejantes relaciones adquieren espesor institucional a nivel de gobierno. De hecho, la Curia romana cuenta con órganos específicos consagrados al servicio de la *educación* (S. Congregación para la educación católica) y del *ecumenismo* (Secretariado para la Unidad de los cristianos). No son los únicos. Conviene observar que, amén de la convergencia por razón del objeto en muchas ocasiones convergente, su gestión presenta una unidad de fondo en cuanto instrumentos en manos del Romano Pontífice.

Cabría intentar el estudio en clave inductiva, a partir de los documentos o bien de las estructuras. Es preferible, con todo, completar el cuadro a través de un análisis teórico y sistemático de esas tres relaciones conceptuales. Constituye, a mi modo de ver, un modo rápido y objetivo de triangular con precisión una abigarrada problemática. Téngase presente de antemano un par de observaciones metodológicas. La primera es de carácter estilístico: las indicaciones prescindirán de justificaciones no estrictamente necesarias; serán por tanto, esquemáticas, escuelas. La segunda es que el número elevadísimo que arroja el cálculo combinatorio obliga a una selección de casos expresamente sujetos a estudio; ni que decir tiene que el criterio se ajusta al interés concreto que reviste la materia para nosotros aquí y ahora.

A) *Iglesia/Educación.*

Los dos vértices —Iglesia/Educación— presentan una articulación muy estrecha. Existe un vaivén de relaciones que pueden resumirse cómodamente en un trío de proporciones:

1º La *Iglesia es Educadora* del hombre y del cristiano. Se trata del ejercicio de un derecho-deber anejo al mandato conferido por su divino Fundador.

2º La *Iglesia es también Educanda*, en el sentido de que se halla sujeta a la educación en la persona de sus miembros. A todos ellos afecta el deber de promoción integral de la persona; la cual discurre por canales de educación.

3º La *Iglesia es, en fin, objeto* destinado a integrar convenientemente los programas de *Educación*, tanto si ésta es ecle-

sial como profana; y ello por razón de su incidencia en la historia y a causa de la calidad de sus protagonistas.

Las fórmulas quedan, calculadamente, en un plano harto genérico. A nadie escapa, con todo, la densidad y alcance de la presencia rotunda de la Iglesia en el ámbito de la educación en calidad de agente, sujeto y objeto respectivamente.

De las tres proposiciones probablemente es la segunda la que reviste mayor interés práctico para nuestro propósito. El proceso educativo, incluido el eclesial, afecta tanto a los *individuos* fieles (Bautizados), cuanto a las *comunidades* (C) y discurre por cauces de *escuela formal* (F) o medios de comunicación que constituyen una *escuela paralela* (Medios). Conjugando esos factores resultan cuatro combinaciones características:

		IGLESIA	
		individuos (B)	comunidades (C)
EDUCACION	escolar formal (F)	BF 2	CF 1
	paralela (M)	BM 4	CM 3

1º La interferencia de la comunidad eclesial con la escuela formal (CF) da lugar al primer tipo de combinaciones que pudiéramos calificar de *escuela católica*, prevista y cálidamente recomendada por la GE 8.

2º En el segundo sector figuran los *católicos en la escuela* (BF). Los fieles (B), a título de educadores o bien de educandos, participan en la actividad de una escuela de confesionalidad no católica (F).

3º El tipo siguiente (CM) refleja la actividad institucionalizada de la *Iglesia* (C) en el ámbito de la *educación paralela*, no estrictamente escolar (M).

4º El último caso (BM) corresponde a la situación de fieles

católicos (B) comprometidos en forma activa o pasiva en un ambiente educativo *no escolástico* y *no católico* (M).

Huelga advertir que el esfuerzo de reconstrucción de la tipología no responde a un puro capricho sistemático. El pluralismo actual presenta situaciones inéditas, cuyo conocimiento no responde tan sólo a razones de conveniencia sino de necesidad estricta. En caso contrario es de temer que los planes de pastoral adolezcan de grave irrealismo.

El panorama se presenta arduo y complejo. Tanto que cabe preguntarse si los pastores tienen noticia adecuada y voluntad de actuar en todos esos enclaves. No es posible, por otra parte, inhibirse; so pena de renunciar a priori a vastas zonas que automáticamente serían impermeables a la acción del evangelio. Con detrimento de su catolicidad de principio.

B) *Iglesia/Ecumenismo.*

Salta a la vista la inter-relación intensa entre la Iglesia y el Ecumenismo.

1º El *ecumenismo* es *eclesial*; y ello:

- porque, por razón finalística, aspira a la reunión de las *Iglesias* existentes en el seno de la única Iglesia de Cristo; y
- porque, en calidad de *diálogo*, invita a las Iglesias a asumir la parte de *interlocutores* en el esfuerzo de unión.

2º La *Iglesia* es, a su vez, *ecuménica*:

- ante todo, por *disposición conciliar* expresa en UR sin rebozos;
- en segundo lugar, por *exigencias intrínsecas* de su vocación unionista que, en el clima actual, no puede prescindir de la exigencia del diálogo.

La Iglesia católica, en efecto, profesa en su credo y sirve en su vida la causa de la unidad. El servicio discurre por cauces que vez por vez se estiman más prometedores. Razones histórico-dogmáticas persuadieron a los Padres conciliares de que había sonado la hora del ecumenismo (UR 4).

La abigarrada complejidad del *ecumenismo* en ejercicio, al proyectarse sobre el misterio *eclesial*, desata un sinfín de reacciones que resultaría prolijo enumerar.

Hay una, con todo, que no podemos preterir. Por una parte, apunta al corazón mismo del ecumenismo, empeñado ya desde sus orígenes de armonizar *los credos* (el movimiento «Fe y Constitución» comparaba, ante todo, la «fe», la *verdad*, la doctrina de las Iglesias [D]) y *las estructuras* eclesiales (indicadas en campo ecuménico bajo el vocablo «constitución» próximo pariente de institución, disciplina, norma vida [V]). Por otra parte, pone de relieve una nota característica del catolicismo, cual es el entronque maravilloso entre Iglesia Universal (U) y Local (L).

Surgen, por tanto, cuatro combinaciones diversas:

		ECUMENISMO	
		Verdad (V)	Doctrina (D)
IGLESIA	}	VU 2	DU 1
	}	VL 4	DL 3

1º El primer sector (DU) acota las *fórmulas dogmáticas* de alcance *universal*.

2º El segundo (VU) se ocupa de las *normas disciplinares* de vigencia igualmente *católica*.

3º El tercero (DL) señala *fórmulas doctrinales* circunscritas al ámbito *local*.

4º El cuarto, en fin, (VL) levanta acta de las *reglas disciplinares* restringidas al radio de la Iglesia *local*.

Sería supérfluo una llamada de atención. Salta a los ojos la delicadeza intrínseca de la materia acotada. Se impone cautela. Pero no es dable, por otra parte, eludir la problemática real que late en ese cuadro sinóptico.

1º Nada más lógico que aceptar la existencia de *formulaciones dogmáticas* que, por reflejar correctamente la revelación divina, se imponen en toda la Iglesia (DU). No menos natural es que las *normas disciplinares*, respondiendo a exi-

gencias concretas, se circunscriban en el ámbito correspondiente (VL).

2° No es tan evidente la realidad a que apuntan los otros dos campos: El 3° (DL) porque plantea en directo el problema de los límites del pluralismo teológico (aceptado en UR 17). ¿Son admisibles formulaciones dogmáticas de alcance puramente local? El 2° (VU) porque obliga a precisar las condiciones que legitiman la universalidad de normas disciplinares, no obstante la resistencia aneja a la pluralidad de situaciones locales.

No escapa a nadie la dificultad que entraña la respuesta. Fuerza es convenir, con todo, que no es dable esperar solución correcta sin un planteo previo adecuado. De todas formas, resulta inaceptable que haya quien actúe como si los problemas no existieran o estuvieran perfectamente resueltos. Y ello tanto para los operadores en vanguardia cuanto para los formadores desde la cátedra.

C) Educación/ Ecumenismo.

Cabría inferir las relaciones mutuas entre educación y ecumenismo habida cuenta de su respectiva gravitación eclesial. Son muy intensas y discurren en doble dirección.

1° La *educación* necesita de los buenos servicios del *ecumenismo*:

— en cuanto éste es objeto llamado a integrar sus programas: y

— en cuanto eficaz *reactivo* de comportamiento pedagógico, que hoy ha de sujetarse al estilo dialogal.

Podría resumirse esa doble exigencia diciendo que hay una *educación del ecumenismo* a la vez que un *ecumenismo de la educación*.

2° Por su parte, el *ecumenismo* necesita de la *educación* por doble motivo:

— porque ella representa un *instrumento* indispensable para llevar a término sus programas, sobre todo en campo doctrinal; y

— porque la educación constituye un *campo ideal de colaboración* ecuménica en el sector de la vida, donde el crecimiento en común es sumamente prometedor.

Un par de relaciones concretas revisten particular interés en este apartado. Una por razón de los *actores*; la otra a causa del dinamismo de la *acción*, tanto en ecumenismo cuanto en educación.

a) *Por lo que respecta a los protagonistas.*

1º Son *actores en educación* todos los participantes en el seno de la comunidad educativa, a título de educandos (Alumnos) o Educadores (E).

2º *Responsables de la acción ecuménica* son, por su parte, todos los miembros de la comunidad eclesial; es decir, los fieles (Laicos) y los pastores (Jerarcas).

En entrecruce de funciones modula definitivamente el perfil de los protagonistas.

		ECUMENISMO	
		Fieles (L)	Pastores (J)
EDUCACION	}	LE 2	JE 1
	}	4 LA	3 JA

Así pues, existen cuatro tipos de personajes que actúan en ese campo común: ecumenismo/educación:

- 1º pastores educadores (JE)
- 2º fieles educadores (LE)
- 3º pastores educandos (JA)
- 4º fieles educandos (LA)

Se concibe, sin dificultad, puesto que parece la norma, que en terreno ecuménico los pastores sean educadores (JE) y educandos los fieles (JA). Pero no gozan de la misma evidencia las otras dos hipótesis: pastores sometidos a la educación (JA) y fieles que se sientan en cátedra (LE).

Sin embargo, la necesidad de una formación permanente

es algo que en terreno educativo cae de su peso; y no se vé por qué hayan de eximirse los pastores (JA). Por otra parte no hay quien ponga en duda la contribución de los educandos en el proceso de su formación (LE).

Ni que decir tiene que, en campo ecuménico, hay fieles experimentados que, por razón de sus orígenes (países de doble confesión cristiana) o de su misma familia (matrimonios mixtos), o de otros motivos históricos, se hallan en condiciones de aportar elementos valiosos a la causa ecuménica (LE). Son los mismos elementos que tallan, por hipótesis, en los pastores carentes de tal experiencia (JA). Todo eso parece obvio; pero ¿puede afirmarse que halla eco consiguiente en la pastoral ecuménica a propósito del ecumenismo?

b) *En la vertiente de la acción.*

1° *El proceso educativo* se ubica unas veces en escuelas formales (E) y otras en organismos diversos que actúan a manera de medios educativos paralelos (M).

2° *La acción ecuménica* se concentra ora en la verdad, con su consiguiente consideración doctrinal (D), ora en la vida, a cuyo servicio tienden (V) las normas disciplinares de las Iglesias.

La intersección mutua pone de relieve la existencia de cuatro tipos de actividad educativa diversa al servicio del ecumenismo:

		EDUCACION	
		Medios de Com. (M)	Escuelas Form. (F)
ECUMENISMO	Doctrinal (D)	MD 2	FD 1
	Vital (V)	MV 4	FV 3

Hay, por consiguiente:

- 1º *escuelas* que cultivan el estudio y la formación *doctrinal* (FD).
- 2º *escuelas* paralelas que se ocupan de esa misma temática (MD).
- 3º *escuelas* sensibles a la *disciplina* eclesial (FV).
- 4º medios de comunicación que se ocupan de esos argumentos (MV).

También aquí caben observaciones parecidas:

1º Es normal que la escuela, sobre todo si es confesional, haga una presentación sistemática de la doctrina (FD). No hay que extrañar, por otra parte, que los medios de comunicación, aun sin color confesional, se ocupen ocasionalmente de las disposiciones normativas de la Iglesia por la incidencia que tienen en la vida ciudadana (MV).

2º Es ya más raro que los mismos medios dediquen idéntico interés a las cuestiones doctrinales que aparentemente no modifican el comportamiento social (MD). Y tampoco suele apasionar el estudio sistemático en la escuela la temática relativa a la disciplina eclesial (FV).

Las consecuencias pastorales se imponen. En el ejercicio de la solicitud ecuménica:

- no basta vigilar la escuela en la formación doctrinal, ni contentarse con asegurar que los medios de comunicación enfoquen a derechas la disciplina de la Iglesia:
- se impone un esfuerzo ulterior de estímulo y orientación hasta conseguir que las escuelas formales o paralelas colmen sus lagunas respectivas, para impedir que puedan frenar peligrosamente el desarrollo del ecumenismo.

Llegamos así al término de la segunda fase de nuestro análisis.

El segundo bloque de problemas que acabamos de individuar es mucho más voluminoso (porque las combinaciones se multiplican) sobre todo más complejo (por el juego de dos variables a la vez).

Hemos puesto el acento en algunos temas estimados más graves y más urgentes. La apreciación es subjetiva. Puede variar habida cuenta de tiempos y lugares. En todo caso, ahí queda el triángulo como una invitación muda a la reflexión permanente y a la puesta al día de la consiguiente reflexión pastoral.

III.—PROBLEMAS DE CONJUNTO

Ha llegado el momento de considerar el juego simultáneo de las tres variables: iglesia/educación/ecumenismo. No basta, en efectos, acotar sus coordenadas (*vértices*), ni calcular la distancia relativa (*lados*), sino que hay que considerar su reacción de conjunto (superficie del triángulo).

Afortunadamente existe un punto a todas luces privilegiado que consiente esa visión panorámica y simplifica un examen analítico que el cálculo combinatorio desaconseja por la enormidad de sus cifras. Ese ángulo de perspectiva se denomina *diálogo*.

Representa, en efecto, la quinta-esencia del *ecumenismo*; constituye un imperativo en la pastoral de la *Iglesia* post-conciliar; figura en los programas de *educación* como uno de los temas obligatorios para no perder el ritmo de marcha de la cultura de nuestro tiempo.

Tras madura consideración creo que puede bastar un trío de reflexiones que aspiran:

- 1º a sintetiza la problemática que lleva consigo una *formación eclesial* seria para sostener con decoro el diálogo *ecuménico*;
- 2º a señalar algunos retoques que, desde una perspectiva *pedagógica*, está reclamando el ejercicio *eclesial* del *ecumenismo*; y
- 3º a sugerir prolegómenos *teológicos* en vista de un diálogo *ecuménico* fructuoso entre las *Iglesias* y Comunidades eclesiales comprometidas en la aspiración común a la unidad.

A) Formación eclesial al Diálogo Ecuménico.

Los problemas educativos más agudos provienen de la asimilación del concepto de diálogo y de las delicadas modalidades de aplicación al unionismo de las Iglesias.

Por muy tentador que se suponga el diálogo sobre el diálogo será más prudente dar por descontada la noción que sirve de respaldo al ecumenismo histórico.

1° Por mi parte, tuve ocasión de estudiarlo a fondo la base de una encuesta ambiciosa a la hora en que el ecumenismo hacía sus primeras apariciones, todavía muy tímidas, en la teología católica. Posteriormente he tenido la satisfacción de verificar reiteradamente la objetividad de la síntesis entonces avanzada. Nada hay de extraño en ello, puesto que habían participado en la encuesta figuras señeras del movimiento en sus diversos frentes confesionales.

2° Son tres los elementos esenciales que configuran el diálogo:

- El primero de carácter *personal*, que se cifra en individuos o grupos situados en abierta contraposición, pero sinceramente dispuestos a superar los contrastes.
- El segundo, *real*, porque son realidades y motivos los que imponen distancias y tensiones, no obstante la existencia de una base común y la aceptación de un mismo punto de referencia.
- Por fin, el último, *dinámico*, consistente en el esfuerzo encaminado a perseguir el acuerdo, sin cedimiento a los principios, antes bien a fuerza de una fidelidad doblada, a los valores propios y del prójimo.

3° Así, pues, los postulados fundamentales del diálogo son tres:

- Un *respeto* sincero a la *identidad* propia y del interlocutor, que se traduce en *la paridad* como norma de comportamiento mutuo.
- Una *sumisión* plena a *la verdad* doquiera aparezca, con la consiguiente *busqueda* apasionada hecha en común.
- En fin, una *voluntad* efectiva de *convergencia* conseguida a fuerza de sintetizar trabajosamente los valores propios con los que se van reconociendo auténticos en el curso del proceso

Huelga observar que esa actitud de fidelidad dinámica reposa sobre dos virtudes cristianas fundamentales: *la humildad* a toda prueba que impone la sumisión incondicionada a la verdad doquiera se encuentre; y *la caridad* exquisita para con la persona del interlocutor. Para utilizar fructuosamente el mecanismo no fácil del diálogo se requiere formación previa. Que no se logra en forma definitiva sino a fuerza de ascesis. Porque el diálogo auténtico no es cómodo, representa el cilicio de nuestro tiempo. Con las ventajas inherentes: puesto que respaldado como se encuentra por las virtudes esenciales cristianas, tiene valor en sí mismo, incluso independientemente de sus logros concretos.

Resumiendo los análisis parciales del apartado anterior, se obtiene el contexto educativo/ecuménico/eclesial en que se sitúa el diálogo.

1° Vimos, en efecto,

- que la Iglesia es maestra y discípula; que enseña y que aprende. Basta añadir ahora que esa doble actitud continúa en pie cuando es el ecumenismo objeto de educación;
- que el ecumenismo es eclesial y la Iglesia ecuménica. Son dimensiones que integran en principio los programas de educación;
- que la educación es ecuménica y el ecumenismo educativo. Y todo ello en ámbito eclesial.

2° Para sintetizar la problemáticas aneja, nada mejor que recurrir a tres puntos de convergencia indiscutible:

a) *Todos* están llamados a ser protagonistas en campo eclesial/ecuménico/educativo. Lo cual quiere decir que el compromiso recae sobre pastores y fieles. Más todavía: que en el ejercicio alternan la actitud oblativa y receptiva, en calidad de educadores unas veces y otras de educandos.

b) *Todo* en el ámbito eclesial/ecuménico/educativo ha de someterse al dinamismo efectivo de la acción. Recurrimos, para simplificar, al evangelio. Una palabra de formulación sencilla pero de contenido abisal en nuestro caso. No hay matiz doctrinal o disciplinar, de verdad o de vida, de fe o de estructura, que pueda quedar al margen del proceso.

c) *Totalmente* es el adverbio exacto que cuadra mejor para

caracterizar el esfuerzo de incorporación eclesial, de participación ecuménica y de formación integral. No pueden pasarse por alto los problemas ecuménico/educativos con la modalidad que revisten, sea a nivel de Iglesia universal o local. No hay que descuidar los programas eclesiales, ni en las escuelas formales ni en los medios paralelos. Y no es lícito preterir en el proceso educativo el juego de individuos y comunidades, tanto si pertenecen a la misma confesión como si profesan credos diversos.

¿Hará falta explicitar conclusiones que caen por su peso? Tal vez no sea inútil abrir algunos interrogantes en las encrucijadas más preligrosas. Poco importa que la selección responda a criterios subjetivos, puesta que se trata de simples ejemplos.

A propósito de los *protagonistas* surge espontáneo un trío de preguntas no muy cómodas:

1º) ¿Puede darse como suficiente el esfuerzo para conseguir que todos los *fieles* tengan conciencia de ser *protagonistas* en los diálogos confesionales en curso? ¿Existen adecuados canales que aseguren información sólida? ¿Discurre oportunamente en ambos sentidos?

2º) ¿Hay previstos encuentros sistemáticos entre *pastores* a nivel local, análogos a los que se realizan en la Curia romana? El Secretario para la Unidad sostiene periódicamente un intercambio con los demás Dicasterios interesados. Se trata de un gesto paradigmático que convendría probablemente ampliar e intensificar en todos los centros de gobierno eclesial. Porque el ecumenismo incide en todos los sectores; y, viceversa, toda la vida de la Iglesia condiciona la marcha del diálogo ecuménico.

3º) ¿Puede asegurarse que las estructuras hoy existentes consienten ejercer la función de *educadores* en el diálogo a todos los *fieles* que se hallan en grado de aportar frutos valiosos de sus personales experiencias, sin que obste en absoluto su condición laical ni sus eventuales deficiencias de formación teológica?

Las preguntas son serias e inquietantes; puesto que, al margen de una correcta preparación de todos los fieles, la Iglesia no estará en grado de avanzar de verdad hacia la meta.

En torno al ejercicio del ecumenismo, pueden deslizarse otras tres cuestiones:

1ª) ¿Puede afirmarse con fundamento de causa que también en España progresa sin decaimiento *la plegaria ecuménica*? ¿Es adecuada la formación de los fieles en torno a los dos momentos de la «*oratio pro unitate*» y de la «*oratio in unitate*»? ¿Se hallan preparados los fieles para vivir con plena conciencia la tragedia de la división y acepta sin estridencias la ascesis del diálogo con las restricciones anejas a la oración en común?

2ª) ¿Existe una programación local bien calculada que consienta el perfeccionamiento lógico y progresivo del *diálogo doctrinal*? Porque es pura utopía esperar frutos duraderos de la improvisación, el empirismo o los golpes de entusiasmo pasajero. ¿En qué forma se seleccionan los interlocutores? ¿Cuál es la maduración previa a los encuentros interconfesionales? ¿Cómo se asimilan críticamente los resultados? ¿Hay previstos momentos dedicados al balance, a la programación, a pausas de reflexión en vista de fases ulteriores?

3ª) ¿Cuál es el sentido rigurosamente ecuménico que se atribuye a la *colaboración* en la vida con los hermanos de otras confesiones que conviven a nuestro lado? ¿No hay peligro de que los proyectos pierdan progresivamente su carácter específicamente ecuménico, para reducirse a pura colaboración de tipo vagamente religioso o puramente humanitario?

3º Sobre la *Metodología* del diálogo ecuménico:

1ª) ¿Cuáles son los medios que le aseguran una robusta *catolicidad* cuyo olvido echaría a perder su carácter genuino?

2ª) ¿Figura la formación del diálogo ecuménico en los *programas escolares*? ¿No se reduce la educación ecuménica al ámbito de Universidades y Seminarios, relegando al olvido los centros de formación inferior?

3ª) ¿Se procura una preparación adecuada a los *católicos* de tal foma que estén en grado de sostener, a nivel individual o comunitario, el cometido propio al servicio del diálogo ecuménico *más allá de las escuelas católicas* y en medios de *educación paralela*?

El panorama es inmenso y comprometedor. La única res-

puesta es asumir la propia responsabilidad y ver la forma de colmar las lagunas.

IV.—PUNTOS DE REFLEXION PEDAGOGICA SOBRE EL DIALOGO EN CURSO

Para simplificar el análisis concentramos la atención en torno a los tres pilares fundamentales del diálogo.

Paridad.

La *Paridad* condiciona por la base la corrección del diálogo ecuménico.

1° No basta una simetría formal en la alternancia de las intervenciones. Urge asegurar de antemano la paridad real de los actores, eliminando factores que procuran desnivel pernicioso entre ellos. Están llamados a dialogar: grupos comunitarios con otros grupos; pastores con pastores; teólogos con sus colegas: fieles laicos con otros fieles de preparación parecida.

2° Es muy posible que haya de atribuirse al olvido de esa norma, no pocas de las dificultades acusadas recientemente, acá o acullá, en la aplicación del Directorio ecuménico. Este, en su segunda parte, regula la formación al ecumenismo en los centros superiores. Señala, entre otros medios, la posibilidad y las condiciones consiguientes de intercambio de profesores de diversas confesiones. Se supone siempre el respecto máximo para con las exigencias básicas del diálogo. Ahora bien: entre profesores y alumnos, es claro que falla la paridad requerida. Por consiguiente, cabe un diálogo educativo, mayeúutico, socrático; pero no el diálogo riguroso descrito antes y vigente en el ecumenismo.

3° ¿Habrà que pensar en restricciones a la aplicación del Directorium? De ninguna foma. Se impone, más bien, aplicar la normativa con mayor perfección. Ello quiere decir que hay que respetar la letra y el espíritu que la dicta, y que no es otro que la promoción del diálogo en orden a la unidad.

Este podrá lograrse aprovechando la presencia del profesor invitado, en doble registro:

— procurando el *diálogo personal* con otros profesores del claustro;

— asegurando a los alumnos una presentación *dialogal de la doctrina*. Para conseguirlo las hipótesis son muchas. Hay facultades que las utilizan con éxito. Lo importante es que los centros superiores tengan la viva conciencia de que está en juego el diálogo. Toca a la Facultad servirlo de manera que se ejerza correctamente en todos los enclaves de la comunidad educativa. Y ello por exigencias estrictamente pedagógicas.

El intercambio de profesores, previsto en el Directorium, no tiende a procurar a los alumnos una monografía por un maestro en solitario. En el límite bastaría que les mandara el manuscrito. Se trata, más bien, de utilizar las enormes virtualidades anejas al encuentro de personas excepcionalmente preparadas para el diálogo doctrinal en todos sus matices. Todo ello reclama preparación y espina dorsal. Es de esperar que todos los centros superiores católicos se hallen presto en grado de ponerlas a contribución del diálogo científico.

Búsqueda.

Durante algún tiempo fue materia de apasionada discusión la hipótesis del ingreso de Roma en el Consejo Ecuménico de Iglesias. Motivos de orden histórico-pastoral, aconsejaron al Papa Pablo VI oponer notables reservas. A partir de entonces, decayó el interés por el tema. Hoy suena casi a pura arqueología.

1° La alusión al argumento no se inspira en razones históricas; sino más bien en el deseo de plantear cual conviene una cuestión actualísima de enorme interés para las suertes del diálogo ecuménico.

Se hizo notar, a su tiempo, que las reservas opuestas a Ginebra, no condicionaban en absoluto la hipótesis de participación de los católicos en Consejos de radio inferior: nacional o regional. Equivalía a reconocer un dato que posteriormente ha sido objeto de reflexión teórica cuidadosa: la especificidad del ecumenismo local. Tras varios años de experiencias, cabe preguntar: ¿Podemos decir que las experiencias del ejercicio del ecumenismo a nivel local, han favorecido positivamente la *búsqueda* de la verdad, que es uno de los postulados del diálogo ecuménico?

2° Es muy posible que las conquistas hayan sido numerosas y de elevado valor objetivo. Resultaría lastimoso que, por falta

de conveniente ósmosis entre las Iglesias locales, el descubrimiento quedara circunscrito sin el influjo benéfico que debiera tener en los otros. Convendría sensibilizar a quien correspondiera. Se hace sentir la conveniencia de canales adecuados que consientan la información auténtica y que provoquen, a continuación, una reacción crítica, objeto asimismo de ulterior evaluación.

3º Probablemente sería un medio para mejorar el ejercicio del diálogo y decantar sus experiencias en un enclave crucial y exquisitamente teológico. Se halla en juego, en efecto, la doble dimensión evangélica de verdad y de vida.

— En plan *disciplina* no se trata tan sólo de prevenir abusos; como sería una normativa universal que no encaja en los contextos locales; o bien ciertas decisiones particulares que pueden poner en dificultad la vida normal de la Iglesia entera. Hay que buscar la forma de decantar los logros de una experimentación ya en marcha desde hace algunos años en todas las latitudes del mundo católico. La aportación específica podría renovar el ritmo de marcha en el centro que irrita a más de uno por su pretendida lentitud.

— En terreno *doctrinal* las cuestiones son, tal vez, más delicadas; pero no por ello menos apasionantes. Viene dedicándose mucho tiempo a la justificación del pluralismo teológico, que tantas promesas encierra en el diálogo en curso. ¿No habrá sonado la hora de hacer el inventario? ¿Cuáles han sido las conquistas reales en esta materia, en orden al ecumenismo? La Iglesia es única. No puede esconderse bajo el celamín una luz que pudiera y debiera iluminar el itinerario de marcha de otras Iglesias locales que proceden en condiciones análogas a distancia de muchos kilómetros. No se excluye que haya logros de valor definitivo y de alcance universal.

Todo ello entra en el capítulo de la búsqueda. No es posible afectar indiferencia cuando se hallan en curso experimentaciones prometedoras que están reclamando adecuada verificación.

Convergencia.

1º El avance hacia el abrazo definitivo se obtiene a base de rigurosa fidelidad dinámica. El dinamismo parece concen-

trarse en los centros motores; pero el movimiento afecta a la integridad de la Iglesia. A este propósito séame consentida una pregunta: ¿puede darse por resuelta la asimilación de los «consensus» obtenidos recientemente como resultado de numerosos diálogos bilaterales?

2° Buena parte de las comisiones oficiales prudentemente impulsadas por el Secretariado romano, dan por terminados sus esfuerzos. No disimulan los teólogos ecumenistas una satisfacción profunda no exenta de un cierto desafío. Y es que la teología, ayer acusada de reacia a los acuerdos doctrinales, parece no encontrar obstáculos que perpetúen la división. Queda así emplazada la jerarquía; porque a ella corresponde decir la última palabra.

3° No la dirá mientras no conste con certeza que los esquemas concordados consideran todos los extremos y satisfacen todas las instancias doctrinales. Una tal convicción requiere estudio previo y profundo. Nada mejor que considerar esos «consensus» como «documentos de trabajo».

4° Decisión que plantea, a su vez, cuestiones de pedagogía eclesial no indiferente. Los Pastores habrán de dar su parecer, previa consulta de sus propios expertos. Los teólogos se enfrentan con un tema exquisitamente profesional. No se espera de ellos opiniones personales sino un juicio riguroso y crítico a la luz de la fe de la Iglesia. ¿Puede decirse que esa gestión de envergadura está ya en marcha?

5° A través de los medios de comunicación social, siempre alerta a la noticia, los «documentos de trabajo» están al alcance de todo el mundo. ¿Error? ¿Providencia? Los juicios se entrecruzan; porque son dos las cuestiones en juego.

— Para que la crítica de los susodichos «consensus» sea eclesial, es claro que no se puede oponer el veto al «sensus fidelium».

— Pero, para que la reacción sea auténtica, es necesario presentar cual conviene el reactivo.

Para ello: hará falta que quede bien claro que los documentos puestos en sus manos, aún cuando vengan de Roma, no son oficiales, ni auténticos, ni siquiera exentos de error. Es un texto sometido a estudio crítico, un simple «documento de trabajo» no susceptible de aplicación ninguna en plano operativo.

La pedagogía enseña que no es fácil el salto cualitativo en la lectura de textos de un género literario rotundamente nuevo. Los catequistas quedan emplazados; porque amaga un doble error a cual más grave: que los fieles asimilen como hecho definitivo lo que no es más que una hipótesis; o bien que se crean autorizados a someter a crítica incondicionada los textos que procedan del magisterio auténtico como si fueran todos ellos puros «documentos de trabajo».

Una cosa es claro: en orden a la *convergencia* dialogal, los pastores tienen en estos momentos una carta muy importante que jugar. Los datos están al alcance de todos. Pero quedan muchos requisitos por llenar. La mayor parte de ellos son de naturaleza pedagógica y se sitúan en el corazón del diálogo. El Secretariado trata de presentar los documentos con anotaciones «católicas». ¿Hay algo análogo a nivel local?

V.—PROLEGOMENOS TEOLOGICOS PARA EL DIALOGO FUTURO

No estará de más cerrar esta reseña con un problema fundamental de *educación ecuménica* en clave *eclesiológica*: ¿cuál es el estatuto teológico del diálogo ecuménico? Querer o no conduce inevitablemente a una revisión crítica, tanto del *ecumenismo teológico* como de la *teología ecuménica*.

No es lícita la indiferencia del teólogo ante el fenómeno actual del ecumenismo. Su naturaleza y sus proporciones están reclamando un tratamiento científico proporcionado que compromete a fondo la teología. Viceversa: el ecumenismo no puede prescindir de la aportación de los teólogos so pena de ver esfumarse las mejores esperanzas. Es utópico esperar que los teólogos resuelvan el problema ecuménico; pero es cierto que el ecumenismo no hallará solución al margen de la teología.

Punto de contacto providencial es precisamente el diálogo. A través de él los teólogos se instalan en el corazón mismo del ecumenismo. Los ecumenistas, por su parte, se hallan en grado de corresponder adecuadamente, introduciendo en teología un reactivo enérgico, capaz de provocar una renovación necesaria y decisiva.

El diálogo, por tanto, aparece como un desafío lanzado tanto

a los teólogos cuanto a los ecumenistas. Un desafío ambicioso: porque no se trata de introducir simples retoques en vistas de un mejor ecumenismo teológico: ni siquiera de hallar una temática satisfactoria para la teología ecuménica. La cuestión de base consiste en pergeñar los perfiles específicos del ecumenismo y de revisar el estatuto de la teología en una de sus funciones reduplicativamente «fundamentales».

El ecumenismo está llamado a revisar su coherencia interna. ¿Responde su dinamismo a las exigencias de su naturaleza dialógica?

1° Porque el ecumenismo es por esencia un *diálogo*. Lo sostienen las confesiones que, aun cuando separadas por la interpretación diversa de la palabra de Dios, ansían realizar la voluntad de Cristo relativa a la unidad de su Iglesia.

2° El diálogo es, ante todo, una cuestión *estilística*. Se esfuerza en procurar por todos los medios una comprensión recíproca de los interlocutores y encanalar la búsqueda apasionada, hecha en común, de las fórmulas que consientan llegar a la meta en fidelidad plena al propio credo.

3° El diálogo es, además, un *programa de estudio* riguroso. Las Iglesias presentan fórmulas que contrastan entre sí con estridencia. Sus aristas se redondean a fuerza de comprensión y de lima de expresiones que rebasan la intención de sus mismos partidarios. Hay momentos, con todo, en que la lectura de la revelación se hace en registros contradictorios. No es posible imaginar que el Señor, que ha prometido el Espíritu de verdad como exegeta de la revelación, haya dejado fatalmente sumidos en error a multitud de fieles por fidelidad a la verdad revelada. Porque es bien sabido que las lecturas contradictorias son incompatibles.

4° Viene espontáneo apelarse al Señor en quienes los fieles se han confiado. No puede decepcionarles. Ha de haber previsto un *sello* diferencial, ha de haber un *criterio*, un *signo* que certifique la objetividad del sentido que entendía dar a sus palabras. Sea cual fuere el sentir de otras confesiones, el catolicismo profesa la razonabilidad de su fe. Más todavía: sostiene que ese signo viviente existe en la Iglesia, por voluntad del mismo Señor que dijera a sus ministros: «quien a vosotros escucha a mí me escucha».

5° El diálogo confesional no puede escamotear ese dato.

Con lo que el ecumenismo habrá de centrarse a fondo en el estudio de la realidad y los perfiles de ese signo concreto de la revelación histórica. *Un estudio del signo* que habrá de realizarse al margen de toda polémica, en clima irénico, hecho de comprensión y de respeto propios del diálogo.

Resulta curioso y providencial descubrir actitudes simétricas en terreno teológico, concretamente en el ámbito de la «Teología Fundamental».

1º También los teólogos han de abrirse al diálogo para no encerrarse en un monólogo improductivo, de espaldas a la cultura de hoy. Su aceptación no fue indolora, sobre todo en el campo de la apologética que fue para muchos y continúa siendo para algunos, la verdadera «teología fundamental». No es un secreto que su orientación clásica se hallaba en estridente contraste con las normas más elementales del diálogo. Se explica que el esfuerzo imprudente de algunos encaminado a eliminar sus métodos polémicos, haya conducido a veces a sacrificar sus contenidos. Con la desaparición de la apologética clásica, se agravó la crisis crónica de la teología fundamental.

2º He repasado recientemente sus crónicas de última hora. La dispersión continúa siendo clamorosa. Los especialistas persisten en desacuerdo sobre la materia y el método que corresponde a la «Teología Fundamental». No parece haber progresado desde las fechas ya remotas de nuestro primer «Symposion de Teología Fundamental» convocado en Louvain. Antes bien: los términos del problema aparecen agravados por la adición de nuevas posturas que no encajan con las precedentes. Y que se presentan como exclusivas.

3º En realidad, no lo son. Podrían, a mi juicio, aportar su propia contribución a una síntesis superior. A condición de que se encuentre para esa disciplina un estatuto *teológico* suficientemente amplio para acoger en su seno esa pluralidad de aportaciones; y rigurosamente unitario, para encauzar el conjunto al servicio de la *justificación* adecuada de la palabra de Dios. No sólo al comienzo de la Iglesia ni para personas bien dispuestas: sino para todos y en la totalidad de la historia, sin excluir las situaciones específicas de hoy.

4º La hipótesis no es descabellada. Los Padres Orientales no sufren instancias intermedias; anuntan al seno de la Trini-

dad. Esa postura triadológica respalda una sugerencia de interés para nuestro propósito: Bastaría

— concentrar *la teología especulativa* en la realidad del «*mysterion*» divino poniendo al servicio de la revelación del Padre y para desentrañar sus virtualidades, todos los recursos de la razón humana, metafísica e histórica, por vía deductiva o inductiva;

— asignar como objeto de *la teología positiva* el «*logos*» encarnado, cuyo mensaje integral (del Padre, por Cristo) tratará de descifrar recurriendo a las ciencias (filológicas, históricas, lingüísticas, hermenéuticas) sin desdeñar la metafísica finísima propia de los filólogos e historiadores de raza; y

— reservar, en fin, a *la teología fundamental* el estudio adecuado del «*semeion*» con que el Espíritu de Dios garantiza la autenticidad de la palabra del Padre por Cristo. No es un secreto la presencia y continuidad precrítica que unen las encrucijadas de la revelación: encarnación del Verbo, inspiración de la Escritura, asistencia del Magisterio en su interpretación auténtica.

Abrigo la convicción de que ese esquema de teología fundamental está en grado de afrontar las tensiones que a muchos hoy parecen irreductibles. Es una fórmula capaz de acoger sin violencia —previa purificación— el cometido asignado a la apologética clásica y la teología fundamental que trató de mejorar ulteriormente su gestión. Está abierta, además, a las instancias de la cultura contemporánea sin excluir ninguna de sus instancias por dispares que aparezcan. Todo ello, sin abdicar de la rigurosa y orgánica unidad específica que le impone su estatuto teológico.

Diríase que la atracción recíproca es indicativa y providencial. Por una parte, *el ecumenismo* reclama una teología del diálogo, centrada sobre el signo, cuya lectura dispersa provoca la división. Por otra, *la teología fundamental*, así concebida, aparece como una teoría general de la contraseña divina con que se autoriza su palabra. Precisamente por ser divina y salvífica, ha de ser accesible a todos los hombres (sean ateos, religiosos o cristianos) y ha de serlo en actitud oblativa, con el respeto máximo que tuvo el Señor para todos los destinatarios del evangelio (y ello en todas las etapas de la historia de la salud: en los orígenes, en la actualidad y en el futuro) Semejante actitud, en nuestros días, se encarna su diálogo.

Cae de su peso que, el ecumenismo, representa un momento central del cometido asignado a esa función fundamental de la teología: se trata de poner de manifiesto el signo divino, en estilo dialogal, habida cuenta de la condición de los sujetos —cristianos— y del objeto sometido a discusión —ekklesia—.

La hipótesis se me antoja sugestiva. Puede parecer novedosa, abrupta, esquemática en exceso. Tal vez la culpa recaiga no tanto sobre el contenido cuanto sobre la forma de exposición.

En todo caso, aun en el supuesto de que tras atenta consideración resultara inaceptable, quedaría en pie la búsqueda de solución; porque el problema es real y no admite dilaciones: El ecumenismo presenta una exigencia imperiosa y la teología fundamental agrava su insatisfacción crónica. Una y otro apuntan hacia el diálogo y el signo, que no puede preterir la solución ideal. Sobre esos dos polos parecen gravitar *el ecumenismo realmente teológico y la teología verdaderamente económica*.

Merece la pena ahondar un estudio tan apasionante como prometedor.

CONCLUSION

Por muy discutibles que aparezcan no pocos pasajes de la meditación «more geometrico» una cosa resulta meridiana: todos en la Iglesia han de sentirse responsablemente comprometidos en la tarea ecuménico/educativa. No hay exención posible ni cabe reducción de compromisos, a causa del carácter del pueblo de Dios.

La complejidad del programa, en apariencia muy disperso, no ha de empañar la unidad orgánica de fondo: todo se reduce, en definitiva, a identificar con justeza el mecanismo del diálogo y a formar mecánicos capaces de servirlo con fidelidad y con pasión.

Toca a los pastores atender con solicitud las vicisitudes de una marcha en que se alternan los entusiasmos de la aventura, la monotonía de un desierto sin confines, y la angustia de auténtico «*vía crucis*».

La única actitud aceptable en ecumenismo auténtico es la de Abraham: esperar contra toda esperanza. Una esperanza

que cruza el corazón mismo del ecumenismo cual es el diálogo. Porque, por una parte es aspiración al cristianismo perfecto; y por otra, es vivencia intensa del mismo cristianismo que se define como un gesto de humildad profunda al servicio del amor. No hay, por tanto, lugar al temor, por muy abrumadores que sean los problemas. El Señor ha vencido; es fiel a sus promesas; «y la esperanza no quedará fallida pues el amor de Dios se ha derramado en nuestros corazones por la virtud del Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (Roma 5, 5). Son palabras estupendas de Pablo que sirven de colofón al decreto conciliar de ecumenismo (UR 24). Y que están llamadas a iluminar vuestro trabajo.

MONS. ANTONIO M.ª JAVIERRE
Secretario de la Sagrada Congregación
para la Educación Católica.